Desde un enfoque de género a la paz con igualdad de género:

Explorar la implementación de las disposiciones de género en los acuerdos de paz, con un enfoque en el Acuerdo Final para Poner Fin al Conflicto Armado y Construir una Paz Estable y Duradera en Colombia

Resumen de la investigación

¿Qué?

Un estudio de investigación participativa sobre la **implementación de las disposiciones de género en los acuerdos de paz**, **realizado** entre septiembre de 2021 y octubre de 2024 **en Colombia y a nivel mundial**, diseñado para:

1. Comprender mejor los procesos y mecanismos que conducen a la implementación de las disposiciones de género y *formular recomendaciones concretas* para procesos más impactantes;
2. Comprender mejor las funciones y contribuciones de los diversos actores a nivel nacional y local, y *visibilizar las buenas prácticas y los esfuerzos dirigidos por los más marginados;*
3. Matizar la comprensión del "éxito" en la implementación de los acuerdos de paz y en la consolidación de la paz en general, y *proponer nuevas formas de medirlo*;
4. Proporcionar un espacio para que los diversos actores involucrados en la implementación del acuerdo de paz en Colombia *elaboren estrategias* y tracen un camino inclusivo hacia adelante.

¿Por qué?

Los acuerdos de paz siguen siendo una de las principales formas de poner fin a los conflictos, pero todavía no hay suficiente evidencias ni debates en torno a su aplicación. Existe una laguna en el conocimiento sobre cómo se implementan los acuerdos y qué facilita o dificulta su implementación. Esta brecha es aún más evidente cuando se trata de disposiciones de género, que a menudo van a la zaga de las demás. Una mejor comprensión de cuándo y cómo se implementan las disposiciones de género en los acuerdos de paz puede ayudar a **diseñar mejores procesos y garantizar una implementación más efectiva y duradera.**

Explorar críticamente la implementación también ayuda a matizar lo que se entiende como "éxito" en la implementación de los acuerdos de paz, lo que permite **explorar nuevas formas de definir y medir la paz que sean significativas y se basen en las realidades locales.**

Colombia ofrece un rico estudio de caso para comprender mejor los mecanismos detrás de la implementación del acuerdo de paz, tanto por el movimiento de mujeres excepcionalmente fuerte como por el hecho de que el Acuerdo Final de Paz firmado entre el Gobierno colombiano y las *Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia – Ejército Popular* (FARC-EP) incluye más de 100 disposiciones relacionadas con el género.

¿Cómo?

La investigación se basó en dos grandes pilares metodológicos:

(1) Investigación en Colombia, utilizando el marco de investigacion de accion participactiva y técnicas de co-diseño para asegurar que las principales participantes de la investigación: mujeres colombianas activistas por la paz a nivel nacional y local, tengan una fuerte apropiación de la investigación y que los resultados de la investigación sean útiles para su trabajo. La investigación llegó a **más de 150 participantes a través de entrevistas en profundidad, talleres interactivos y mesas redondas en Bogotá, Cauca y Valle del Cauca**.

(2) Creación y análisis de un base de datos que contiene más de 300 disposiciones de género de más de 20 acuerdos de paz firmados en todo el mundo entre 1991 y 2020. El base de datos incluye información sobre el contenido, el tipo y el nivel de implementación de las disposiciones. Se creó utilizando una metodología adaptada de la Matriz de Acuerdos de Paz del Instituto Kroc, como se describe con más detalle aquí.

Mensajes clave de la investigación

1. **Los acuerdos de paz son documentos políticos complejos destinados a crear un cambio social y no simples contratos entre dos partes.** La investigación mostró que pensar en los acuerdos como contratos diseñados para detener los combates oscurece muchos de los procesos, mecanismos y actores involucrados en la implementación, especialmente a nivel local.
2. **Hay más de una manera de pensar, abordar, poner en práctica y medir la implementación de los acuerdos de paz.** Comprender mejor cómo los acuerdos de paz contribuyen a transformar las instituciones, los movimientos y las normas sociales es clave para evaluar su implementación.
3. **Cuando las mujeres participan en las negociaciones de paz, el contenido de los acuerdos de paz es significativamente diferente al de cuando no están en la mesa**, lo que a su vez afecta a los puntos de entrada para la implementación.
4. **Las nuevas instituciones de paz pueden desempeñar un papel importante en la implementación del enfoque de género en los acuerdos de paz, pero no desafían automáticamente los órdenes de género subyacentes**. El diseño de las instituciones y la distribución de los fondos dentro de ellas desempeñan un papel importante en el mantenimiento o el desafío de las normas de género.
5. **Los movimientos feministas y de mujeres desempeñan un papel central en la elaboración e implementación de los acuerdos de paz.** La organización de la sociedad civil es un mecanismo clave detrás de la implementación, que, sin embargo, a menudo no cuenta con recursos suficientes.
6. **La justicia restaurativa es un aspecto clave de la implementación de los acuerdos de paz y tiene el potencial de transformar las relaciones dentro de la sociedad.**
7. **La transformación de los roles y las normas de género en torno al trabajo de cuidados es fundamental para transformar las condiciones sociales que hacen posible el conflicto** , y puede ser un mecanismo importante para la implementación de un acuerdo de paz.

De las disposiciones de género a la paz con igualdad de género: análisis de las principales conclusiones de la investigación

1. Los acuerdos de paz como documentos de política

Mi exploración de los acuerdos de paz firmados en más de 20 países entre 1990 y 2020 indica que es más útil pensar en los acuerdos de paz como documentos de política destinados a crear un cambio social que como contratos entre dos partes. En particular, la mayoría de los acuerdos de paz firmados durante ese período comparten dos características fundamentales: (1) su implementación depende de una amplia gama de diversos actores oficiales y no oficiales; y (2) su objetivo final es crear un cambio social que transforme las condiciones que hicieron posible la guerra en primer lugar.

Sin embargo, cuando se trata de analizar los acuerdos de paz y su implementación, la mayoría de los estudios ignoran su complejidad y adoptan uno de los dos enfoques dominantes.

Una de ellas es determinar si el acuerdo de paz logró poner fin a la violencia entre las partes beligerantes. Llamo a esto un enfoque de "cumplimiento", ya que se centra en si las principales partes que firmaron el acuerdo lo han cumplido en el nivel más básico. Este es el enfoque que han adoptado la mayoría de los estudios que han examinado lo que hace que los acuerdos de paz funcionen (o no funcionen) (Bekoe, 2003; Maekawa et al., 2019). Este enfoque reduce los acuerdos de paz a "contratos" entre dos partes beligerantes. Sobre la base de mi análisis, descubrí que esto elimina gran parte de la complejidad detrás de los procesos de negociación e implementación del acuerdo de paz. Sostengo que considerar **los acuerdos de paz como documentos de política, cuya implementación depende de la colaboración de muchos actores diferentes en lugar de su cumplimiento por parte de los pocos signatarios, es un mejor enfoque.**

El segundo enfoque dominante consiste en considerar cada disposición de un acuerdo de paz por separado como una tarea o mandato que se ha creado y evaluar el nivel de su aplicación. Este es un enfoque adoptado, por ejemplo, por la Matriz de Acuerdos de Paz (Joshi y Quinn, 2015) y uno que también adopté para crear mi conjunto de datos de Género y Paz (GAP). Mientras **este enfoque toma más en serio la complejidad de un acuerdo de paz, pero aun oscurece la naturaleza política de los acuerdos de paz**.

En otras palabras, ignora el hecho de que las **disposiciones de los acuerdos de paz, tal como están redactadas, son propensas a ser renegociadas y reinterpretadas como parte de la implementación**. Pueden convertirse en un punto de entrada para la promoción de otros cambios en las políticas. Así, el acuerdo de paz puede contribuir a un cambio social que vaya más allá de las tareas establecidas en él. Centrarse únicamente en las disposiciones individuales pasa por alto este aspecto de la implementación.

En mi investigación en Colombia, la **la constante (re)negociación de las disposiciones de género fue muy clara.** Las mujeres activistas, en particular, han utilizado las disposiciones del acuerdo de paz para impulsar cambios más amplios en la sociedad y la legislación del país, incluidos cambios relacionados con la forma en que **se percibe y define la "violencia de género", y cambios en la forma en que se aborda y reconoce el trabajo de reproducción social.** Quedó claro por la forma en que los participantes de mi investigación abordaron el acuerdo de paz que es **más que un contrato entre el Gobierno de Colombia y las FARC-EP, pero también más que una "lista de tareas" por marcar.** Es un documento político que evoluciona constantemente a medida que se involucran estratégicamente con él para avanzar en sus prioridades.

2. Nuevos enfoques para evaluar y medir la ejecución

Aceptar la complejidad como una de las características definitorias de los acuerdos de paz también significa comprender que hay múltiples formas diferentes de entender la implementación de los acuerdos de paz y, por lo tanto, de medirla.

Con base en mi exploración de los 23 acuerdos de paz integrales incluidos en el conjunto de datos de GAP, así como en la investigación en profundidad en Colombia, identifiqué **4 "lógicas" de implementación.** Cada lógica implica un conjunto diferente de mecanismos o procesos a través de los cuales se implementa un acuerdo de paz, y diferentes enfoques sobre cómo se puede evaluar y medir el nivel de implementación. Dentro de cada lógica, el objetivo clave del acuerdo de paz es una transformación de la sociedad para crear condiciones propicias para la paz. Sin embargo, las lógicas difieren en cuanto a cómo debería ser esta "transformación social" y cómo puede lograrse, como se resume en el cuadro siguiente.

Es importante destacar que las lógicas deben considerarse complementarias: más de una lógica puede estar (y a menudo está) en juego en cualquier contexto de implementación dado. De hecho, mi investigación ha sacado a la luz varias formas complejas en las que las lógicas están interrelacionadas. Por ejemplo, varios de mis entrevistados en Colombia señalaron que **la lógica de cumplimiento, que se puede evaluar a través del monitoreo de si las partes se adhieren a las cláusulas de no repetición, era clave para fomentar la confianza hacia el acuerdo** de paz y, por lo tanto, permitir el cumplimiento de otras tareas dentro del mismo.

De manera similar, si bien podría ser tentador ver **la lógica del cumplimiento de tareas -medida mediante el monitoreo del grado en que se cumplen las disposiciones individuales** - como un ejercicio puramente técnico, de "marcar casillas", mis entrevistas dejaron en claro que las tareas a menudo tenían un profundo significado político y abrieron la puerta para una defensa más amplia por parte del movimiento de mujeres. Tal fue el caso, por ejemplo, de las **disposiciones aparentemente modestas en torno al reconocimiento y valoración del trabajo de reproducción social en el acuerdo de paz colombiano, que fueron aprovechadas por activistas feministas para abogar por programas y políticas más amplios** para apoyar el trabajo social reproductivo. Estos programas fueron el resultado de la conjunción de la lógica del cumplimiento de tareas y de la lógica de construcción de movimientos.

Lógicas de implementación de acuerdos de paz: resumen

	"Significado" del acuerdo de paz	Mecanismos de implementación	Actores de la implementación	Posibles enfoques de medición
Implementación como cumplimiento	Los acuerdos de paz como *contratos* entre partes beligerantes Transformación social centrada en la transformación del comportamiento de estos actores	Mantener un equilibrio de poder entre las partes para garantizar que ninguna de las dos incumpla la disposición de alto el fuego del acuerdo Prevención de la disidencia a través de programas de reinserción	Signatarios (armados) del acuerdo de paz, principalmente actores oficiales de alto nivel	Medición mediante la observación de la recurrencia de conflictos y/o niveles de violencia (incluida, por ejemplo, la violencia política)
Implementación como cumplimiento de tareas o disposiciones especificas	El acuerdo de paz como *documento de política* La transformación social vista como resultado de las tareas especificas ordenadas por el acuerdo.	Institucionalización y dotación de recursos para cada una de las tareas (Re)negociación del significado de las disposiciones del acuerdo de paz	Burócratas a nivel nacional y local	Medición a través de indicadores específicos de la tarea
Implementación como construcción institucional	Centrarse en el acuerdo de paz como *dinámico* y en la paz como proceso Enfoque en la transformación de las dinámicas dentro de las instituciones	Formación de nuevas instituciones y reforma de las existentes (Re)negociación del significado de las disposiciones de los acuerdos de paz a través del diseño institucional.	Burócratas nacionales y locales La sociedad civil emerge como un actor importante con su capacidad para (re)moldear las instituciones a través de la promoción y la formación de coaliciones	Medición a través de un análisis cualitativo de las instituciones, incluyendo un análisis feminista de las dinámicas de género dentro de ellas
Construcción de la implementación como movimiento	Centrarse en el acuerdo de paz como *dinámica* y como herramienta para el logro de objetivos más amplios de los movimientos sociales. Transformación social definida a través de las prioridades de los movimientos.	Organización, construcción de coaliciones y construcción de movimientos. Supone que la forma en que los activistas interactúan entre sí -y con los actores oficiales- está determinada por el contenido y la implementación del acuerdo de paz.	Los movimientos, los actores de la sociedad civil, incluidos los miembros no organizados de las comunidades, emergen como actores clave en la implementación, su papel y contribuciones se hacen más visibles	Enfoques innovadores y participativos de medición necesarios para capturar los procesos organizativos.

3. ¿De dónde provienen las disposiciones de género en los acuerdos de paz?

Mi investigación ha demostrado que cuando las mujeres participan en las negociaciones de paz, el contenido de los acuerdos de paz es significativamente diferente al de cuando no están en la mesa. Esto, a su vez, afecta a los puntos de entrada para la implementación. Una exploración cuantitativa del base de datos "GAP" que creé ha demostrado que cuando las mujeres participan en las negociaciones de paz, sea como negociadoras o como parte de un fuerte movimiento de mujeres, es más probable que ciertos tipos de disposiciones aparezcan en el acuerdo final. Entre ellas se encuentran:



Disposiciones para el desarrollo (incluido el empoderamiento económico de la mujer, el acceso a la tierra y las oportunidades de empleo).

Tenían 2,5 veces más probabilidades de aparecer en los acuerdos de paz en los que se incluía a las mujeres en las negociaciones, y el doble de probabilidades de aparecer en los acuerdos de paz en contextos en los que había un fuerte movimiento de mujeres en el momento de la firma del acuerdo de paz.

En entrevistas realizadas en Colombia, más de la mitad de los participantes de mi investigación consideraron que la falta de oportunidades de subsistencia era una señal del fracaso del acuerdo de paz. Si bien se consideraba importante el acceso a la tierra, también era importante poder **utilizarla de manera eficaz** , es decir, poder cultivar sin enfrentarse a la inseguridad o a los ataques de los grupos armados y poder vender los productos.

Las mujeres también se aseguran de que las disposiciones relacionadas con el desarrollo sean más amplias y aborden las raíces estructurales de la desigualdad. Desde el punto de vista de las mujeres activistas, **garantizar un desarrollo equitativo no es un ejercicio técnico, sino que requiere cambios políticos.** Varios de mis entrevistados se refirieron a la necesidad de una transformación cultural como parte de la implementación de las disposiciones de desarrollo. Citaron, por ejemplo, **la falta de reconocimiento del trabajo de cuidados y el apoyo a él** como un obstáculo importante para que las mujeres puedan beneficiarse del acuerdo, incluidas sus disposiciones de desarrollo. Mi investigación dejó claro que incluir el lenguaje del cuidado en el acuerdo era importante para las mujeres negociadoras porque lo veían como parte de garantizar "el cuidado de las mujeres, para que puedan desarrollar sus propias actividades, para que puedan estudiar" (excombatiente de las FARC-EP y exnegociadora de paz, abril de 2024).



Disposiciones relativas a la participación (incluidas cuotas para la participación de la mujer, así como compromisos más amplios para la participación de la mujer en todas las esferas de la vida pública).

Tenían casi **tres veces más probabilidades de aparecer en los acuerdos de paz, donde las mujeres participaban en las negociaciones**.

Para las mujeres activistas en Colombia, la promoción de la participación de las mujeres también incluye el reconocimiento de las mujeres como actores políticos. Una de mis entrevistadas destacó que la prioridad de su organización era incluir el lenguaje sobre los "derechos de las mujeres" en el acuerdo entre

el gobierno y las FARC-EP, como una forma de "reconocer a **las mujeres como sujetos [políticos]"** (Activista Nacional, Bogotá, septiembre de 2023).

Además, las activistas con las que hablé destacaron la importancia no solo de incluir a las mujeres en cargos oficiales, sino también de **fortalecer y apoyar a los movimientos de mujeres y a la sociedad civil.** Más de un tercio de mis entrevistadas mencionaron el apoyo insuficiente al movimiento de mujeres como un obstáculo clave para la implementación del acuerdo de paz colombiano. Esta comprensión de la participación de las mujeres, que abarca la participación a través de la construcción de movimientos y la promoción de la sociedad civil, es poco frecuente en los acuerdos de paz existentes**.** Solo **el 5% de las disposiciones sobre participación se relacionaban con el fortalecimiento de la sociedad civil y el movimiento de mujeres, todos ellos en acuerdos que resultaron de negociaciones con la participación de las mujeres.**

Esto indica que cuando las mujeres participan en las negociaciones de paz, pueden aportar no sólo cuestiones distintas, sino también nuevos *significados* e interpretaciones de ciertos conceptos: por ejemplo, extendiendo el significado de "participación" a la sociedad civil y a los movimientos de mujeres.



Disposiciones relativas a la creación de nuevas instituciones

Tanto los acuerdos que resultaron de negociaciones de paz con participación de mujeres como los que resultaron de negociaciones *sin* mujeres a menudo exigen algún tipo de reforma institucional. Sin embargo, lo que hace únicos a los acuerdos de paz resultantes de las negociaciones *con* la participación de las mujeres es que incluyen disposiciones que exigen **la creación de nuevas instituciones en lugar de una reforma de las antiguas.** Esas disposiciones ***sólo aparecen* en los acuerdos que son el resultado de los procesos en los que las mujeres son negociadoras.**

Esto es significativo ya que, como se analiza más adelante, la creación de nuevas instituciones proporciona un mecanismo importante para la implementación de los acuerdos de paz y la transformación social más amplia necesaria para prevenir conflictos y construir una paz sostenible.

4. Instituciones e implementación de acuerdos de paz

Mi investigación identificó el fortalecimiento institucional como uno de los mecanismos clave a través de los cuales se implementan las disposiciones de género en los acuerdos de paz. Las nuevas instituciones pueden desempeñar un papel importante en la implementación de las disposiciones de género o la "perspectiva de género" en un acuerdo de paz, pero no desafían automáticamente los órdenes de género subyacentes

La implementación de un acuerdo de paz a menudo requiere el establecimiento de nuevas instituciones, ya sea que éstas estén explícitamente ordenadas por el acuerdo o no. **La llamada infraestructura de paz, el conjunto de instituciones creadas para implementar un acuerdo de paz, puede proporcionar una base para transformar las condiciones sociales que han alimentado tanto la violencia como la desigualdad.** Por ejemplo, la creación de la Oficina para la Defensa de los Derechos de la Mujer Indígena como resultado del Acuerdo de Paz Firme y Duradera (1996) en Guatemala fue un logro importante. Del mismo modo, en Colombia, se considera que el establecimiento de un marco institucional sólido para el avance de la justicia transicional y restaurativa, en parte establecido en el Acuerdo Final, ha proporcionado un marco importante para la participación de las víctimas y el restablecimiento efectivo de sus derechos (Meertens y Zambrano, 2010; Weber, 2023).

Sin embargo, la forma en que funcionan estas instituciones a menudo está determinada por normas e ideas subyacentes sobre lo que es apropiado y lo que no lo es. Estas ideas y normas a menudo están basadas en el género, en el sentido de que ciertos comportamientos y prioridades típicamente asociados con los hombres se consideran más apropiados, mientras que los asociados con las mujeres se consideran inapropiados. Con base en mi análisis de los datos en Colombia, sugiero que, en el contexto de los acuerdos de paz, hay **varias formas clave en las que las ideas de género sobre lo que es apropiado dan forma a la implementación de los acuerdos de paz:**



¿Cómo se distribuyen los fondos?

Los recursos suelen ser escasos, especialmente en contextos de posconflicto. Las nuevas instituciones a menudo vienen con nuevos presupuestos. **La forma en que se distribuyen estos fondos y qué partes de las (nuevas) instituciones dedicadas a la paz están más o menos financiadas puede ser una indicación importante de lo que se considera más o menos relevante para la implementación del acuerdo de paz**. Por ejemplo, en Colombia, gran parte de la aplicación del enfoque de género ha dependido de consultores temporales, a menudo pagados por asociados internacionales, y sólo un equipo permanente muy pequeño dedicado a la aplicación de las disposiciones de género.



¿Cómo se organiza y mide la implementación?

Si bien la tarea de crear indicadores y medir el progreso a menudo se considera un ejercicio técnico, en realidad puede ser muy política, ya que los indicadores que se seleccionan y la forma en que se formulan tienen implicaciones importantes en lo que se prioriza en la implementación. **Traducir los compromisos de los acuerdos de paz en marcos institucionales e indicadores puede convertirse en un proceso en el que se coopta o se pierde el enfoque de género.** En Colombia, el gobierno desarrolló un plan de implementación (*Implementación del Plan Marco*, PMI) para el Acuerdo

Final de Paz. Inicialmente, el plan incluía 51 indicadores relacionados con el enfoque de género, lo que corresponde a menos de la mitad de las 130 disposiciones de género identificadas por la sociedad civil. La reducción es significativa porque significa que ciertos aspectos del acuerdo -como las reparaciones colectivas- no incluyen un enfoque de género en el PMI, a pesar de que originalmente lo incluyeron en el Acuerdo Final (GPAZ, 2021, p. 63). Además, como resultado de la reducción, solo cuatro de los indicadores del PMI mencionan a las personas LGBTQI+ (GPAZ, 2023, p. 25) – aunque sus derechos específicos se destacan en 18 disposiciones de todo el acuerdo.



¿Cómo se diseñan y ejecutan los procesos de implementación?

El diseño participativo de las instituciones es un aspecto importante de la implementación de los acuerdos de paz. Muchos de mis entrevistados en Colombia reconocieron la creación de vías para la participación de las víctimas en los procesos de justicia restaurativa, incluidas las discusiones sobre las reparaciones, como parte del proceso reparatorio en sí mismo. Si bien el proceso participativo tiene muchos defectos, también ha dado lugar a algunos resultados positivos.

Por ejemplo, la posibilidad de hacer aportes a los informes de la Comisión de la Verdad de Colombia también ha brindado oportunidades para que las mujeres y las activistas feministas (re)negocien las normas de género dentro de sus propias instituciones y organizaciones (informales o semiformales). Un ejemplo de ello es el informe elaborado para la Comisión de la Verdad por el Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC). CRIC - una institución que se estableció en 1971 y sirve efectivamente como una estructura de autogobierno de los pueblos indígenas que viven en el departamento del Cauca. La organización elaboró un informe en el que se destacaron las formas en que el conflicto afectó a la población indígena del Cauca y lo presentó a la Comisión de la Verdad. Sin embargo, como relató una de mis entrevistadas, el informe inicial no incluía ningún enfoque de género ni información sobre cómo las mujeres indígenas se han visto afectadas específicamente. Esto se rectificó pronto cuando las mujeres del CRIC se organizaron y presionaron a sus colegas masculinos para que presentaran una segunda versión del informe que tuviera más en cuenta las cuestiones de género. Este ejemplo pone de relieve cómo los procesos participativos pueden moldearse y replicarse las normas de género y los puntos ciegos, pero también cómo pueden convertirse en una oportunidad para poner en primer plano las cuestiones de género y las prioridades de las mujeres.

Un cambio de procedimiento en sí mismo no es suficiente para implementar de manera significativa las disposiciones de género en un acuerdo de paz y provocar una transformación social necesaria para abordar las raíces de género del conflicto. Sin embargo, tampoco carece de sentido, ya que puede constituir un punto de entrada para que las feministas presionen por una mejor integración de su agenda a través de la participación y la negociación con los burócratas estatales.

Al diseñar los procesos participativos también es crucial reflejar *para quién* están diseñados: qué idiomas se aceptan o se ponen a disposición durante las consultas, si se proporciona cuidado infantil o no, cómo se difunde la información sobre los procesos y si se compensa a los que participan por el tiempo que han invertido (y el trabajo o los ingresos potenciales a los que tuvieron que renunciar) y cómo.

5. Los movimientos de mujeres como impulsores clave de la implementación

Los movimientos feministas y de mujeres desempeñan un papel central en la elaboración e implementación de los acuerdos de paz. La organización de la sociedad civil es un mecanismo clave detrás de la implementación, que, sin embargo, a menudo se pasa por alto y no cuenta con los recursos suficientes.

Esto se refleja, entre otras cosas, en la escasez de fondos disponibles para la organización feminista. A nivel mundial, la financiación para la igualdad de género, en particular en contextos afectados por conflictos, ha sido lamentablemente escasa durante décadas, a pesar de la defensa de activistas y organizaciones feministas de todo el mundo (Red Global de Mujeres Constructoras de Paz (GNWP) et al., 2022). Lo mismo ocurre en el contexto de Colombia, donde, como dijo uno de mis entrevistados, "es muy difícil conseguir recursos para el trabajo de construcción de movimientos, de encuentro, de círculos de discusión, de sanación, porque no tienen resultados ni impactos tangibles. A los donantes no les gusta esto" (activista por la paz en Cauca, Colombia).

> **Es muy difícil conseguir recursos para el trabajo de construcción de movimientos, de encuentro, de círculos de discusión (...) A los donantes no les gusta esto.**
>
> - Mujer activista, Cauca, Colombia

Mientras tanto, mi análisis de las tendencias en la implementación de las disposiciones de género en los acuerdos de paz en todo el mundo ha demostrado que la **fuerza de los movimientos de mujeres fue uno de los principales factores asociados con los niveles más altos de implementación de las disposiciones de género en un acuerdo.** Mi investigación en Colombia documentó los mecanismos clave a través de los cuales la organización de las mujeres y la construcción de movimientos feministas pueden contribuir a la implementación de las disposiciones de género en el acuerdo de paz, incluyendo:

1. La construcción de movimientos como sanación

La firma del Acuerdo Final en Colombia dio un nuevo impulso a la creación de "espacios seguros" liderados por movimientos feministas y de mujeres. Además de ayudar a crear nuevas alianzas, a veces también han servido como espacios de sanación para quienes se han visto afectados por el conflicto. En palabras de una participante de una investigación del movimiento de mujeres indígenas:

> *Estos espacios donde podemos intercambiar, donde podemos hablarnos, los espacios para que las mujeres de diferentes territorios se encuentren han sido muy importantes. (…) Hemos reunido el conocimiento y la sabiduría de las mujeres, nos hemos reunido para hablar de estos temas [del acuerdo de paz] y para actuar. Hemos enseñado a las mujeres sobre las leyes, sus derechos, para que tengan conocimiento y puedan actuar.* (Mujer indígena durante taller interactivo realizado en Cauca, abril de 2024)

Varias de mis entrevistadas también se han referido a mujeres que lideran espacios de "sanación", o sanación espiritual, a menudo mediante el uso de artes y métodos creativos, y dependiendo de sus propios recursos, con poca financiación externa.

Los espacios de sanación también se han utilizado para sanar las relaciones dentro de la sociedad, reconstruyendo puentes que a menudo han sido debilitados o destruidos por la violencia. Por ejemplo,

Arcos Diversos ha organizado espacios a los que se refieren como *Escuela Marica Rural Interétnica.* Los describen como espacios "para trabajar junto con otros líderes afrocolombianos e indígenas LGBTQI+, para hablar de cómo somos marginados dentro de nuestras comunidades" (activistas queer, Cauca, abril de 2024). Este tipo de espacios cumplen dos propósitos interrelacionados. Por un lado, se convierten en un espacio seguro para que las personas que provienen de comunidades que se han caracterizado por tensiones forjen relaciones basadas en valores y experiencias compartidas. Por otro lado, también permiten sanar algunas de las heridas individuales relacionadas con los diferentes tipos de violencia a los que se enfrentan las personas LGBTQI+ compartiendo experiencias y construyendo solidaridad.

2. La construcción de movimiento como creación de sentido

Otro mecanismo poderoso a través del cual la construcción de movimientos puede contribuir a la implementación es también a través de la *creación y consolidación de diferentes significados* de lo que "cuenta" como la implementación de un acuerdo de paz. En el contexto de Colombia, la continua labor de promoción feminista y de las mujeres ha sido fundamental para garantizar que el enfoque de género en el acuerdo de paz siga siendo pertinente y que su aplicación refleje las necesidades y realidades de las comunidades. Un ejemplo clave de este impacto fue la apertura del "macrocaso 11" dentro de la Corte de Justicia Transicional de Colombia, que reconoce explícitamente la violencia sexual y de género como sistemática durante el conflicto. El macrocaso ha permitido al tribunal dedicar mayor atención y recursos al tratamiento de los casos de violencia sexual y de género.

Es importante destacar que el macrocaso se refiere a "la violencia de género, incluida la violencia sexual y reproductiva y la violencia de prejuicio" (Jurisdicción Especial para la Paz (JEP), 2023, traducido del autor al español). El reconocimiento de la "violencia de prejuicio" ayudó a redefinir qué tipos de violencia se consideran pertinentes y se abordan en el marco de la implementación del acuerdo de paz y más allá. Como destacó uno de mis entrevistados:

> *La violencia de prejuicio es diferente a los crímenes de odio. Es algo que no está muy presente en la práctica judicial en Colombia. [Adoptar el macrocaso] es un avance no solo para la justicia transicional, sino más ampliamente para las personas LGBTQI+ en el país. Es algo muy importante y es más real por la inclusión de este macrocaso.* (entrevista en línea con una activista y abogada de Bogotá, febrero de 2024)

Con el fin de impulsar una comprensión más amplia de la violencia dentro de los procesos de justicia transicional, organizaciones feministas, de mujeres y LGBTQI+ han establecido una "Alianza Cinco Claves". La alianza ha publicado numerosas publicaciones que documentan las diferentes dimensiones de la violencia contra las mujeres y las personas LGBTQI+, especialmente durante los conflictos, incluida la violencia reproductiva y la violencia de los prejuicios. También ha entregado una carta oficial al tribunal de justicia transicional, en la que pide la apertura de un "macrocaso" sobre violencia sexual y el reconocimiento de la amplia gama de violencias que sufrieron las mujeres y las personas LGBTQI+ durante el conflicto con las FARC-EP (ColombiaDiversa, 2020). **Esto demuestra la cantidad de esfuerzo y trabajo estratégico detrás de cambios aparentemente legalistas e institucionales, pero también el poder de la construcción de movimientos para cambiar significados** y, de hecho, las vías mismas de implementación.

3. La construcción de movimientos como camino hacia la localización de normas

El tercer mecanismo a través del cual la construcción de movimientos contribuye a la implementación de los acuerdos de paz es aumentando **la visibilidad y la legitimidad de los actores feministas, lo que a su**

vez les permite tener una mayor influencia en las políticas e instituciones locales, incluidas las responsables de la implementación de los acuerdos de paz.

Este mecanismo es quizás el menos inmediato de los tres discutidos en esta sección. De hecho, a pesar del continuo compromiso del movimiento feminista y de mujeres con las autoridades locales, muchas de las que entrevisté expresaron una desilusión y una sensación de cansancio debido a la lentitud del cambio en las instituciones. Además, a menudo se ha señalado que las autoridades locales y su falta de comprensión tanto del género como del acuerdo de paz y sus disposiciones son el principal "cuello de botella" en la aplicación del acuerdo de paz. Como dijo uno de mis entrevistados:

> *Cuando tratas de hablar con las autoridades [locales] sobre el acuerdo de paz... Simplemente no lo saben. Si pedimos un cambio específico, aunque les mostremos el punto específico del acuerdo de paz, nos dirán que no hay recursos para ello* (entrevista con una activista queer, Cauca, abril de 2024).

Sin embargo, en el contexto del Cauca, el compromiso continuo con las autoridades locales, comenzando con la Localización de la agenda de Mujeres, Paz y Seguridad, y terminando con la promoción en torno al acuerdo de paz y su integración en los Planes de Desarrollo Local, ha tenido impactos importantes:

- En primer lugar, los activistas han logrado **algunos cambios tangibles a través de su labor de promoción**, tanto antes como después de la adopción del Acuerdo Final. Como resultado del trabajo feminista para implementar la resolución, se produjeron algunos cambios importantes en el departamento. Esto incluyó la creación de una patrulla *de género* dentro del departamento de la Policía Metropolitana en el municipio de Popayán, la creación de la Secretaría de la Mujer en el Cauca, así como la integración del lenguaje sobre la prevención de la violencia de género en el Plan de Desarrollo Local 2012-2015 del departamento (Fal-Dutra Santos et al., de próxima publicación).
- En segundo lugar, **las organizaciones feministas y de mujeres del Cauca han podido utilizar su experiencia en la localización de conceptos complejos relacionados con la igualdad de género y su relación preexistente con las autoridades locales para avanzar en la comprensión y aceptación del acuerdo de paz** y el enfoque de género que contiene. Un ejemplo clave que surgió de mi investigación fue la inclusión de las prioridades de los movimientos feministas y de mujeres en los Planes de Desarrollo Local. Entre 2019 y 2024 se produjo un claro cambio hacia canales institucionales más inclusivos y claros para la participación de las mujeres en el proceso de redacción. Mientras que en 2019 las mujeres tuvieron que "llamar a la puerta" de las autoridades locales de forma proactiva para que se escucharan sus prioridades, en 2024 fui testigo de varios casos en los que las autoridades locales se pusieron en contacto con feministas y mujeres activistas para solicitar sus opiniones. Si bien el proceso en sí estuvo lejos de ser perfecto, varias de las organizaciones feministas y de mujeres con las que me reuní me dijeron que pudieron ver borradores de los Planes de Desarrollo Local departamentales y/o municipales y hacerles sugerencias concretas, y la mayoría cree que sus cambios serán integrados.

  Queda por ver hasta qué punto los Planes de Desarrollo Local en el Cauca y el Valle del Cauca reflejarán las prioridades del movimiento feminista y de mujeres, y el enfoque de género del acuerdo de paz. Sin embargo, la creación misma de nuevos espacios, en los que las feministas y las mujeres activistas puedan interactuar con las autoridades locales y avanzar en su agenda y en su comprensión del acuerdo de paz y su enfoque de género es un logro importante, y un mecanismo importante que eventualmente puede conducir a una implementación más efectiva del acuerdo de paz.

6. Implementación como restauración

La justicia restaurativa surgió como un aspecto clave de la implementación de acuerdos de paz con perspectiva de género en mi investigación. En particular, mi investigación en Colombia ha demostrado que los procesos de justicia transicional tienen el potencial no solo de reconocer el pasado, sino también de transformar el futuro y remodelar las relaciones dentro de la sociedad. Sin embargo, este proceso no es sencillo ni automático. Requiere una cuidadosa consideración, planificación y adaptación a las necesidades específicas del contexto.

Si bien muchas de las personas con las que hablé consideraron importantes las reparaciones individuales –y, de hecho, muchos de ellos sintieron la necesidad de mejorar la eficiencia de la distribución de estas reparaciones–, también existía la sensación de que **las reparaciones individuales en sí mismas no son suficientes para transformar la sociedad y restaurar los derechos de las víctimas. Deben complementarse con enfoques más amplios de las reparaciones que tengan como objetivo sanar a comunidades enteras.**

Hay varias maneras en las que las reparaciones colectivas podrían ser operacionalizadas:

1. Inversión en las comunidades para restaurar de manera más efectiva los derechos de las víctimas

Como señaló un entrevistado, las reparaciones colectivas podrían incluir el suministro de "caminos para acceder a los lugares, títulos de propiedad de la tierra para las mujeres y la asignación de tierras o edificios a la propia comunidad, el establecimiento de escuelas y algunos centros comunitarios de capacitación, también centros de salud y guarderías". En otras palabras, crear un entorno en el que la comunidad, y todos los que la integran, puedan prosperar.

2. Inversión en organizaciónes locales y construcción de movimientos

De acuerdo con el hallazgo anterior, contar con espacios seguros para reunirse, (re)construir relaciones y discutir prioridades fue un aspecto importante de la construcción de paz para la mayoría de mis entrevistados, y también un mecanismo importante para implementar las disposiciones de género del acuerdo de paz. La creación de estos espacios podría considerarse como una forma de reparación colectiva. Como señaló un entrevistado de una comunidad local en el norte del Cauca: "No tenemos un lugar para hacer nuestras capacitaciones, para reunirnos como asociación. Crear una 'Casa de la Mujer', un espacio donde pudiéramos encontrarnos, sería una forma de reparación para nosotras".

3. Garantizar un proceso inclusivo

Para algunos de mis entrevistados, el proceso de llegar a las reparaciones fue tan significativo como la reparación misma. Como ya se ha señalado, el avance hacia procesos más inclusivos y participativos es un avance positivo en el contexto de Colombia. Sin embargo, la falta de planificación a largo plazo, la falta de capacidad y las vías a menudo poco claras para la participación han dificultado la realización de todo el potencial o las iniciativas participativas. Varios de mis entrevistados destacaron que la participación de las víctimas es uno de los requisitos previos para una reparación significativa, ya que de lo contrario: "un camino está fijo y esto

La reparación no es una cosa, es un proceso. Si llegar a un resultado, como tener una escuela en la comunidad, significa cinco años de reuniones, entonces esto no es muy reparador

se considera como reparación, pero no tiene sentido [para las víctimas]". Al mismo tiempo, la creación de procesos que son excesivamente pesados y lentos puede despojar al proceso de reparación de su potencial restaurador. Como destacó un entrevistado: "La reparación no es una cosa, es un proceso. Si llegar a un resultado, como tener una escuela en la comunidad, significa cinco años de reuniones, entonces esto no es muy reparador".

4. La verdad y el reconocimiento como formas de reparación

La reparación simbólica del reconocimiento de la verdad sobre el conflicto y la violencia infligida y sufrida durante él a menudo se considera independiente de las reparaciones materiales. Sin embargo, la investigación en Colombia demuestra que están estrechamente interrelacionados y que el reconocimiento de su condición de víctimas podría ser necesario para que las personas y las comunidades utilicen eficazmente las reparaciones materiales para restaurar sus medios de vida. Esto fue expresado fuertemente por varios de mis entrevistados. Como activista de Bogotá, afirmó:

Para mí, creo que el éxito de este acuerdo para las mujeres tendría que ser sobre la verdad.

- Mujer activista, Bogotá

> *"Para mí, creo que el éxito de este acuerdo para las mujeres tendría que ser sobre la verdad. Aunque tengamos verdades a medias, o parte de la verdad, porque depende de quién te la cuente, pero al menos tenemos alguna versión o algunas versiones de la verdad y eso es importante para que las nuevas generaciones tomen conciencia de que este es un tema clave en Colombia y que en Colombia hemos normalizado la violencia y el conflicto".*

Según la entrevistada, reconocer y reconocer la verdad sobre el conflicto, reconociendo la condición de víctimas no solo de individuos, sino de comunidades enteras, puede servir como un paso hacia la desnormalización de la violencia, que, a su vez, es necesaria para que las víctimas reclamen plenamente sus derechos y restablezcan sus medios de vida.

Por lo tanto, la experiencia de Colombia muestra que **la justicia transicional tiene el potencial de transformar algunas de las causas estructurales de la violencia.** Sin embargo, para lograrlo, debe abordarse de una manera que sea holística, es decir, que abarque diferentes elementos como el esclarecimiento de la verdad, las reparaciones individuales y colectivas, y que se diseñe de manera que garantice una participación significativa y equitativa de las víctimas.

7. Reconocer el trabajo de cuidados como un camino hacia la implementación

La transformación de los roles y las normas de género en torno al trabajo de cuidados es fundamental para transformar las condiciones sociales que hacen posible el conflicto, y puede ser un mecanismo importante para la implementación de un acuerdo de paz.

¿Qué significa "trabajo de cuidado" en el contexto de la implementación de los acuerdos de paz?

En la mayoría de los análisis existentes, se ha definido principalmente a través de prácticas de fomento de la confianza que conducen a la creación de una cultura de paz y apoyo mutuo entre grupos que de otro modo estarían en conflicto (Blomqvist et al., 2021; Rodríguez Triana, 2024; Vaittinen et al., 2019; Väyrynen, 2010). Si bien se trata de una faceta importante de los cuidados, no abarca otras formas de trabajo cotidiano que las personas, principalmente las mujeres, realizan tanto durante como después de los conflictos y en tiempos de paz: cuidar de los niños y los ancianos, proporcionar alimentos a las familias y a los trabajadores, por ejemplo en las granjas, mantener la vida familiar y las tradiciones comunitarias. y el mantenimiento de los espacios públicos. Todo esto sucede entre bastidores, a menudo en el ámbito privado del hogar, pero es necesario para (re)construir una sociedad pacífica después de una guerra.

Colombia ofrece un caso de estudio único sobre el potencial de las políticas vinculadas al cuidado para transformar una sociedad en el posconflicto. Es el único acuerdo de paz integral que incluye un reconocimiento explícito de la importancia del trabajo social reproductivo de las mujeres en el sostenimiento de la sociedad y la economía del país. En mis entrevistas con mujeres activistas colombianas, han ofrecido diferentes interpretaciones de cómo es el trabajo de cuidado, cómo contribuye a la implementación del acuerdo de paz y cómo se puede apoyar mejor. Algunos de ellos fueron:



Cuidado de niños y mayores – Cuando no se dispone de suficiente apoyo estatal sistemático para este tipo de trabajo, se dificulta la participación de las mujeres en la vida pública. Este tipo de trabajo también se suele **fuertemente sexuado y racializado:** con la mayor caída de las mujeres, en particular de las mujeres de las comunidades afrocolombianas e indígenas, que también **más frequentemente son empregadas como trabajadoras informales que brindan apoyo para el cuidado de los niños y las tareas domésticas** (Organización Internacional del Trabajo, 2024).

Sin embargo, las mujeres colombianas también consideraban que el cuidado de los niños era un camino importante hacia la paz: muchas asociaciones dirigidas por mujeres ofrecían actividades para los niños no solo para apoyar a sus madres, que suelen ser las principales cuidadoras, sino también para **educar a los niños y "enseñarles a usar su tiempo libre"** de una manera no violenta y constructiva. Una asociación, Manuelitas, con sede en la ciudad capital del Cauca, Popayán, también ha considerado que sus esfuerzos por brindar atención y actividades a los niños son actividades de fomento de la confianza. Dado que los excombatientes de las FARC y las mujeres de la comunidad local dejaban a sus hijos juntos, esto ha ayudado a (re)construir la confianza y forjar nuevas relaciones entre ellas.



Garantizar la seguridad como una forma del cuidado – Muchas de mis entrevistadas consideraban que sus esfuerzos por mantener a sus familias seguras, incluso alejándose de sus áreas de origen, a menudo a un gran costo personal, hacia parte de sus responsabilidades de

cuidado. La mayoría de mis entrevistadas también vieron el cuidado de **sus hijos y familias como una motivación clave detrás de su trabajo de consolidación de la paz.**

El cuidado como preservación del patrimonio cultural y espiritual : al hablar de su trabajo de consolidación de la paz y de sus expectativas para la implementación del acuerdo de paz, muchos de mis entrevistados subrayaron la **importancia de restaurar o reparar la vida comunitaria, las tradiciones y el patrimonio cultural.** El trabajo de sostener este patrimonio, por ejemplo, cultivando la memoria de las costumbres y tradiciones, incluso si no se pueden realizar debido a la inseguridad, a menudo recae en las mujeres.

Cuidar a las personas cuidadoras : el autocuidado, pero también brindar oportunidades a las personas cuidadoras (que, en la sociedad colombiana, son principalmente mujeres) fue una parte importante de la forma en que mis entrevistados vieron el potencial del trabajo de cuidado para contribuir a la construcción de la paz. Han subrayado que **el reconocimiento y el apoyo del trabajo de cuidados también debe incluir la provisión de oportunidades para el desarrollo personal y profesional y el autocuidado mental y espiritual de los cuidadores.**

Los ejemplos anteriores demuestran que hay **múltiples formas en que el trabajo de cuidado puede contribuir a la implementación de un acuerdo de paz.** Por el contrario, Colombia también es un ejemplo de cómo un acuerdo de paz puede conducir a un mejor reconocimiento y apoyo para el trabajo de cuidados, a menudo invisible.

Colombia ha logrado algunos avances importantes para reconocer y apoyar mejor el trabajo de cuidado. En Bogotá, una iniciativa denominada "manzanas *del cuidado*" ha brindado apoyo adicional para el cuidado de niños y ancianos (en forma de guarderías y actividades para niños, ancianos y personas con discapacidad), así como autocuidado, apoyo psicosocial, capacitaciones y apoyo en la búsqueda de empleo para los cuidadores. La iniciativa se combinó con actividades de transformación cultural dirigidas a los hombres y a la sociedad en general para desafiar algunas percepciones sobre el trabajo de cuidados y fomentar su distribución más equitativa. La Política Nacional de Cuidados, adoptada en 2023, busca replicar algunos de los elementos de la iniciativa a nivel nacional. Sin embargo, no hay claridad sobre cómo se pondrá en práctica, especialmente en las zonas rurales y remotas.

Sin embargo, lo que también surgió claramente de la investigación es que, **más allá de solo crear más estructura de apoyo al cuidado, reconocer el trabajo de cuidado es un acto político**. Requiere desafiar las normas e ideas de género arraigadas sobre quiénes son los cuidadores (distribuyendo la carga de cuidados de manera más equitativa, pero también reconociendo el papel de las comunidades y los colectivos de mujeres en la prestación de trabajo de cuidados), qué y quién merece ser cuidado (destacando las necesidades de los propios cuidadores y la importancia de cuidar el patrimonio espiritual y cultural como parte del trabajo social reproductivo), y lo que significaría apoyar eficazmente los cuidados (poniendo de relieve la necesidad de ofrecer a los cuidadores oportunidades para garantizar medios de vida dignos, en lugar de solo apoyar el cuidado de los hijos). Si bien persisten cuestiones prácticas sobre la implementación, incluir la mención de la reproducción social en el Acuerdo Final colombiano ha abierto la puerta para iniciar tales discusiones, una consideración importante para el diseño y la redacción de futuros acuerdos de paz.

Referencias

Bekoe, D. A. (2003). Hacia una teoría de la implementación de los acuerdos de paz: el caso de Liberia. *Revista de Estudios Asiáticos y Africanos*, *38*(2–3), 256–294. https://doi.org/10.1177/002190960303800207

Blomqvist, L., Olivius, E., & Hedström, J. (2021). El cuidado y el silencio en la construcción de paz cotidiana de las mujeres en Myanmar. *Conflicto, Seguridad y Desarrollo*, *21*(3), 223–244. https://doi.org/10.1080/14678802.2021.1933031

ColombiaDiversa. (2020, 20 de febrero). Cinco Claves insiste a la JEP abrir el caso nacional de violencia sexual, violencia reproductiva y violencia motivada en la sexualidad de las víctimas para mujeres, niñas y personas LGBT. *Colombia Diversa*. https://colombiadiversa.org/blogs/cinco-claves-insiste-a-la-jep-abrir-el-caso-nacional-de-violencia-sexual-violencia-reproductiva-y-violencia-motivada-en-la-sexualidad-de-las-victimas-para-mujeres-ninas-y-personas-lgbt/

Red Mundial de Mujeres Constructoras de Paz (GNWP), Alianza Mundial para la Prevención de Conflictos Armados (GPPAC), Red Internacional de Acción de la Sociedad Civil, Kvinna till Kvinna, MADRE y Liga Internacional de Mujeres por la Paz y la Libertad (WILPF). (2022). *FINANCIALUS LIKE YOU WANT US TO WIN: Soluciones feministas para un financiamiento más impactante para la construcción de la paz* [Documento de referencia].

GPAZ. (2021). *La Paz Avanza con las Mujeres: III Informe de observaciones sobre los avances en la implementación del enfoque de género del Acuerdo de Paz*. https://generoypaz.co/informes/gpaz_informe_2021.pdf?

GPAZ. (2023). *La Paz Avanza con las Mujeres: IV Informe de observaciones sobre los avances en la implementación del enfoque de género del Acuerdo de Paz*.

Organización Internacional del Trabajo. (2024). *Brindar cuidados a través de la economía social y solidaria—Colombia* [Resumen de la evaluación]. Organización Internacional del Trabajo. https://www.ilo.org/publications/providing-care-through-social-and-solidarity-economy-colombia

Joshi, M., & Quinn, J. M. (2015). Implementación de la Paz: La Implementación Agregada de los Acuerdos Generales de Paz y la Duración de la Paz después de un Conflicto Armado Intraestatal. *Revista Británica de Ciencias Políticas*, *47*(4), 869–892. https://doi.org/10.1017/S0007123415000381

Jurisdicción Especial para la Paz (JEP). (27 de septiembre de 2023). *Comunicado 112: La JEP abre macrocaso 11, que investiga la violencia basada en género, incluyendo violencia sexual y reproductiva, y crímenes cometidos por prejuicio*. https://www.jep.gov.co:443/Sala-de-Prensa/Paginas/-la-jep-abre-macrocaso-11-que-investiga-la-violencia-basada-en-genero-incluyendo-violencia-sexual-y-reproductiva-y-crimenes.aspx

Maekawa, W., Arı, B., & Gizelis, T.-I. (2019). La participación de la ONU y la implementación del acuerdo de paz de la guerra civil. *Elección Pública*, *178*(3), 397–416. https://doi.org/10.1007/s11127-018-0602-9

Meertens, D., & Zambrano, M. (2010). Ciudadanía Diferida: Las Políticas del Victimismo, la Restitución de Tierras y la Justicia de Género en el (¿Post?) Colombiano Conflicto. *Revista Internacional de Justicia Transicional*, *4*(2), 189–206. https://doi.org/10.1093/ijtj/ijq009

Rodríguez Triana, Z. E. (2024). Narrativas de mujeres: El cuidado como mediación para la paz. *Ánfora: Revista Científica de la Universidad Autónoma de Manizales*, *31*(56), 121–144.

Vaittinen, T., Donahoe, A., Kunz, R., Bára Ómarsdóttir, S., & Roohi, S. (2019). El cuidado como construcción de paz cotidiana. *Construcción de la Paz*, *7*(2), 194–209. https://doi.org/10.1080/21647259.2019.1588453

Väyrynen, T. (2010). Género y Construcción de Paz. En O. P. Richmond (Ed.), Palgrave *Advances in Peacebuilding: Critical Developments and Approaches* (pp. 137-153). Palgrave Macmillan, Reino Unido. https://doi.org/10.1057/9780230282681_8

Weber, S. (2023). Género, violencia y reconciliación en Colombia. En *Género y ciudadanía en la justicia transicional* (pp. 17-48). Bristol University Press. https://bristoluniversitypressdigital.com/monochap/book/9781529234152/ch001.xml